



EL SEÑOR

## D. Antonio Cornejo Caminero

Apoderado del Banco Hispano Americano

Falleció en esta ciudad el día 3 de Noviembre de 1934

A los 60 años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: Doña Eulalia, don Antonio, don Juan, don Arsenio, don Manuel, don Vicente, doña Concepción y doña Ana; hijos políticos: don Nicolás Calvo Rodríguez, doña María Fernández García-Rabadán, doña Modesta Fernández Pintado y don Antonio Arrieta Soler; nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

## ¡La morucha aquella!

I  
A la memoria de María de Rosario Merlo Calero.  
El Autor.

¡La morucha aquella! Así se titula una de las más logradas poesías populares del madrileñísimo don Antonio Casero. ¡Bien cuadra aquí el título! Y ahí está: ¡La morucha aquella! Esa es la que ha muerto: la Charo. Porque María del Rosario no era una de las tantas muchachas hermosas por cuanto a en esa edad del florecimiento todas son y guapas como hija de un pueblo en donde lo son todas; no. María del Rosario era la Charo; ahora... ¡la morucha aquella!, la que está tan lejos de volverse a ver y era una morucha, con toda la esencia de gitanería que se desprende de esa castiza palabra. ¡Murucha!, ese piropo que revienta en la boca del hombre cuando cruzó ante sus ojos una de esas mujeres de la pura raza; ¡murucha!, el requiebro que guarda el amante para el momento cumbre del idilio, allí donde los dedos se entrelazan y los ojos se entornan; ¡murucha!—¡Qué fuerza tiene esa palabra! Tanta que ¡quién no se lo ha dicho... a una rubia que nos llegó a entusiasmar? Y es que si esa rubia no era morucha, mereció serlo en aquel instante. En todos era la charo, mujer de la pura raza española: ancha el alma como Castilla; sortilegio de los nocturnos de Santa Cruz y de la Judería en sus bucles y ojos; sangre de claveles de Guadix y Valencia en su boca; y, sobre todo, la color bronceada, aquella color morena tostá del ánfora aquella de su cuerpo. ¡Toda una morucha! Por eso era la Charo y no Rosarito Merlo. Esto último podía ser cualquier muchacha que se llamara así y así se apellidase. Para lo primero había que tener ese moreno tostao... y como se tenía. ¿Cuántas muchachas hay, ahí donde se ven tantas, que puedan distinguirse sólo con el nombre? Yo he oído muchas veces decir: «Acaba de pasar Cinta. Hoy no está en el paseo la Cari». Y también oír: «La Charo está fuera» y de ahora ya no he oído más. Y lo que no oí nunca fué preguntar quienes erais. ¡Malos ojos había de haber tenido el valdepeñero preguntón! Falla, Benavente, Villaspesa; Cinta, Cari, Chara. ¿Para qué más?

II

Quando decimos Cinta todos los pozos se nos abren para beber gracia, lográndolo hasta la embriaguez. Pero bueno será puntualizar. Dejamos aparte la gracia divina, también en ella y en gran cantidad, que en gran cantidad buena es; y de las dos humanas, dejamos también aparte la del chiste, la del ingenio, que a ella tampoco le falta, pero que no es tampoco a la que nos referimos. Aquí tratamos de la otra, don soberano en lo que es creación por neación, y en Cinta el primero: la gracia del ritmo, de la expresión, de la simpatía. El ángel, que tan sabiamente dicen los andaluces.

Quando nombramos a Cari nos sumergimos en las catacumbas de sus ojos, que no son por cierto solamente grandes, infinitos, porque con eso

solo no sería lo que es. Claro que después de esa gracia, después de esos ojos va todo un cortejo de magnificencia; pero es que sin lo primero, con todo ese cortejo habría que agregar el apellido.

Quando decimos Charo, cuando ahora decimos Charo, pasa ante nuestros ojos ¡la morucha aquella!; pasa... aquel moreno tostao, símbolo que diríamos de la pura raza de nuestra España, esa raza que llega al Cachorro en el quejido de una saeta y vierte un ¡te quiero! entre borbotones del corazón.

III

Charo: esta pluma mía que, en lo poco que vale, se ha rendido siempre en homenaje a cuanto era belleza, y, en consecuencia, en primer lugar a la mujer, lo más bello, no tendrá que decirte que también a la tuya hace tiempo que se pensó rendir. Mas se acució el deseo cuando vió tu lucero en la feria pasada: ¡ya estaba en todo su esplendor. «En cuanto llegue a Madrid», se dijo. Tiempo hacía, además, que ya se había rendido a tus dos compañeras. «En cuanto a Madrid llegue. Y qué gitanería voy a lograr con esa estampal!» Pero en Madrid pasó un día y otro como uno y otro se nos pasan tantas veces. ¡Hasta que llegué tarde! ¡A otra cosa mas que tarde llego! «Mañana tedaré una purga de aguardiente alemán.» Mañana... ya no hacía falta la purga. ¡Lo decía con su elocuencia máxima aquel silencio absoluto.

Y he aquí en lo que la gitanería ha quedado.

.....  
¡Mañana!

Eloy Muñoz Martí.

10-10-34.

## La Molineta

### CONCURSO DE ARRIENDO

Acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «LA AMISTAD» el arrendamiento (con opción a compra) de su fábrica de aceites denominada LA MOLINETA, se pone en conocimiento del público en general que hasta el día 15 del próximo mes de Noviembre se admiten proposiciones en sobres cerrados, dirigidos a la Secretaría de esta Sociedad, calle Caldereros, núm. 40.

### “La Innovación,”

(antigua “Casa M. N. C. L. O.”)

CASTELLANOS, 2

Nuevo Establecimiento altamente surtido en fantasías para Señora.

Única Casa que vende barato todos sus artículos.

Géneros blancos a precios de fábrica.

CLASES SUPERIORES

2, CASTELLANOS, 2

## Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

### Aviso a los tenedores de Acciones preferentes

Habiéndose agotado los cupones en los títulos núm. 1 al 100.000 que constituyen la primera emisión de esta clase de acciones, y con objeto de efectuar el canje de los mismos por otros nuevos que se entregarán con cupones núm. 41 y siguientes, se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos comprendidos en dicha numeración, que a partir del día 1.º de noviembre próximo podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pi y Margall, 2, las facturas que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las instrucciones aplicables a tal finalidad.

Con objeto de que los señores Accionistas a quienes afecta esta operación no sufran retraso en el cobro normal de sus dividendos, recomendamos encarecidamente a los tenedores de dichos títulos la conveniencia de proveerse de las citadas facturas antes del día 10 de noviembre próximo.

Madrid, 26 de Octubre de 1934.—

ESTANISLAO DE URQUIJO, Presidente.

## Carta abierta

Sr. Director de ADELANTE.

Valdepeñas.

Mi querido amigo:

Mucho le agradeceré y así lo espero de su reconocida bondad y benevolencia, diera cabida en las columnas del semanario que tan dignamente dirige, al comunicado siguiente.

De V. como siempre suyo buen amigo q. e. s. m.

Angel Megía Rubio.

### COMUNICADO

Con el respeto debido que siempre me ha merecido y me merece tanto moral como materialmente el Sr. Administrador de Correos, y en evitación de un grave daño y dejando en un hecho leve o represión, vengo a denunciarle el hecho siguiente:

1.º Se da el caso insólito de verdadera extrañeza, que las cartas o correspondencia particular que yo dirijo desde esta capital a Valdepeñas a determinadas personas, escritas éstas, como es consiguiente con el sobre a máquina son recibidas por éstos.

2.º La contestación o respuesta escrito también el sobre a máquina no llegan a mi poder y sí los que vienen manuscritos, no sabiendo los motivos o causa que pueda haber en esto; y es por lo que espero de usted haga las advertencias y averiguaciones necesarias, para comprobar cuáles de los funcionarios o empleados a sus órdenes pueda hacer desaparecer a citada correspondencia.

3.º Para mayor abundamiento, ha sido depositado por mí un sobre escrito a máquina dirigido a mi nombre a esta capital con un papel en blanco dentro del mismo en esa Administración y tampoco ha llegado a mi poder, y

4.º Después de comprobado que la falta de no recibir la correspondencia, consiste en esa Administración y no en la de la capital; es por lo que me permito denunciar a usted como digo este hecho antes de dirigirme a la suprema autoridad para evitar un daño grave, que pudiera convertirse en un perjuicio para

cualquier funcionario o empleado de esa administración y que en mi ánimo nunca está el perjudicar a nadie, y sí que se adopten las medidas de rigor y se amoneste a quien tal daño lo produzca sin razón de ser, nada más que por el solo fin de enterarse de lo que en las mismas dice y luego hacerlas desaparecer.

No dudando de que será corregida por V. esta falta e imprudencia, le queda muy reconocido su siempre buen amigo affmo. s. s.

q. e. s. m.

Angel Megía Rubio.

Ciudad Real, 23 10-34.

## Se vende buena casa

compuesta de piso bajo y principal, sita en Pintor Mendoza, 88, (Paseo de la Estación) que fué de don Isidro Fernández, hoy de sus herederos.

Para tratar, con don Enrique Peñasco.

## Contribuciones

El Recaudador de la Hacienda Pública en esta Zona, hace saber: Que desde el día 1.º de los corrientes y por el tiempo que marca el vigente Estatuto de Recaudación, se encuentra abierta la cobranza voluntaria de las Contribuciones Rústica, Urbana e Industrial, correspondiente al cuarto trimestre de este año.

Asimismo hacer saber: Que estando preparando los trabajos para anunciar la subasta de fincas, correspondientes a deudores que por diferentes conceptos tienen descubiertos para con la Hacienda; advierte a los interesados en ello que en evitación de nuevos gastos, pueden hacer efectivas sus cuotas todos los días laborables en esta Recaudación, calle Pi y Margall, 16.

C. del Muro.

De interés para los alumnos del

## INSTITUTO ELEMENTAL

Casa respetable admitiría hasta DIEZ estudiantes, trato esmerado.—Pensión, cuatro pesetas.

Razón, D. Basilio Cea Pérez maestro de 1.ª enseñanza TORRECILLA, 8.

## INSTITUCION

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

## MODERNA

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

## Realidad

Al gran artista Jesús Velasco.

Ha pasado el tiempo. La fantasía tiende a ser realidad. Ha esbozado, ha embadurnado la tela y al finalizar el trabajo. ¡Oh fantástica quimera! se ha encontrado con figuras asombrosas. ¿Cómo es posible? se ha interrogado. ¡Ha... ya recuerdo! se ha contestado. Sin duda alguna la protección que me ofreciste, querida madrina—dice dirigiéndose al hada—veo la cumples. Trataré de hacerme digno de tí, excelsa dama.

Efectivamente, se ha dedicado a este noble arte. Nadie sabe de su trabajo. Es un artista ignorado.

Llegan las fiestas de Moral. Solicita permiso de la Corporación Municipal para exponer sus cuadros; le es concedido. Unos amigos le ayudan en la colocación de ellos; la falta de luces la suplen con su buena voluntad. ¿Que tal resultará? nos preguntamos.

Por esto, terrible duda nos asalta antes del día fijado para su apertura. ¿Habrá conseguido su objeto? Pronto una avalancha de gente que trata de entrar en el salón, es la encargada de sacarnos de dudas. Es que las puertas de la exposición han sido abiertas. Al penetrar en ella, un espectáculo magnífico se ofrece a nuestra vista. Jesús Velasco, rodeado por un número de admiradores, nos recibe con la amabilidad en él peculiar y nos muestra sus obras... Un «Cristo yacente en manos de su padre» parece detener nuestro paso e invitarnos a meditar sobre lo efímero de las grandezas humanas. Al levantar la vista y mirar en derredor, reparamos en la actitud de una oración que embarga a todos los que la contemplan.

¿Será este su mejor cuadro? nos preguntamos. Unos imberbes mozalbetes, que con lujuria mal disimulada contemplan un magnífico desnudo de la «Maja de Goya», son los encargados de sacarnos de dudas. Pero no paramos en esto, seguimos nuestra visita. Cada paso que damos es un nuevo motivo de alabanza. Esplendurosos por la luz, magníficos por la concepción y fantásticos por su ejecución van desfilando por nuestra vista, los lienzos todos que constituyen la exposición.

Ha triunfado. Estamos todos de acuerdo en el fallo: Tenemos un artista. ¿Qué será de él? Poco si le dejamos; todo si le empujamos, le sostenemos, le ayudamos. ¿Cómo? Solicitando de la Excm. Diputación una pensión para cursar estudios sobre la materia. ¿Cuál es pues nuestro deber? ¿Trabajar para el logro de esta justa aspiración? Lo conseguiremos. ¿Tal creo, pues los señores que constituyen la Casa Provincial, no pueden ni deben, dejar que por el ahorro de unas insignificantes pesetas, se malogre uno de los valores más positivos que tenemos en la Mancha.

El Caballero de la Idealidad.  
Moral de Calatrava, 15-10-934.

## Dr. Jesús Ruiz González

EX-MEDICO de GUARDIA de la MATERNIDAD de SANTA CRISTINA  
EX-PROFESOR AUXILIAR de la MATERNIDAD PROVINCIAL de MADRID

### PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

SOR CANDIDA, 33—Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

## CALZADOS IDEAL

Queman diariamente muchísimos pares de zapatos de señora y caballero a precios increíbles.  
En breve: Gran exposición de modelos de INVIERNO

Don Sebastián Bermejo, 4.-Valdepeñas

### Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas  
Reservas: 63.026.907,21 ptas.  
Sea el 122'7266 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

#### Tipos de Interés

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

#### Cuentas Corrientes

A la vista..... 2 % anual

#### Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 % anual.

#### B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ..... 3 % anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual  
Imposiciones a 12 meses o más ..... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

### Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros en Valdepeñas  
Santa Cruz de Mudela y La Solana.  
CASA CENTRAL  
VALDEPENAS (Ciudad Real)

### NICOLÁS CALVO

Procurador

Corredor de Comercio Coegido  
Teléfono 63 Esperanza, 7  
Valdepeñas (C. Real)

### Aguas Potables

de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas  
Seis de unio, 35  
Valdepeñas

### Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000  
Capital emitido desembolsado 69.750.000 y

Reservas 86.679.449,11

Pesetas 156.429.449,11

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica:

BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

### Manuel L una

Corredor de Comercio Coegido

Oficinas: Pi y Margall, 11

Teléfono 58.—VALDEPENAS

### Igualatorio Médico Quirúrgico de Valdepeñas

## RAYOS X RAYOS ULTRA-VIOLETAS

Diatermia—Corrientes eléctricas—Consulta de especialidades—Sala de operaciones—Asistencia completa a los operados

Calle Seis de Junio, núm. 26

### La mejor Cerveza "El Aguila"

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

## TIBURCIO MERLO

Calle del Guardia, n.º 6 -- Teléfono 64

Valdepeñas

## Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

## SANTA TERESA

Fábrica de Harinas y Panificación (Sistema Bouhler)

## PANTOJA, SÁNCHEZ Y GIL

Valdepeñas

### Academia de Corte y Confección

Primera y Segunda Enseñanza «Sistema Hoyos»  
Enseñanza por método.—Se conceden títulos profesionales

Dirigido por la Profesora

## Cnsuelo Velasco

Calle del Casco, 6. Valdepeñas Se cortan prendas sueltas

## L' UNION

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

## URBANO MEDIERO BARRAGAN

Oficinas: J. R. OSORIO, 18. Teléfono 75.

Valdepeñas

## Benito Sánchez Pinarejo

### Exportador de Vinos

## VALDEPEÑAS

RADIO

STEWART-WARNER

ALTA CALIDAD

## Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID — Victoria, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62

Valdepeñas

## VUELAN MIS CANCIONES SUPREMA CREACION DE MARTA EGGERTH

### La República y Gil Robles

Después de las últimas sesiones parlamentarias la personalidad de Gil Robles se ha acrecentado extraordinariamente dentro del área de la República. Los que siempre militamos en el campo republicano, y veíamos con precaución la táctica del jefe populista, hoy, ante el gran servicio prestado al Régimen y a España, no podemos por menos de rendirnos ante su lealtad y su adhesión a la causa republicana.

### ¿Qué ocurrirá con el Ayuntamiento?

Desde hace unos días, y propósito del pleito Radical, se viene hablando con insistencia de la renovación del Ayuntamiento, por destitución de catorce de los actuales concejales. Sabemos de antemano que en la maniobra caerán los socialistas y los de izquierda, según táctica gubernamental, lo que desconocemos es quienes serán los otros, hasta cátorce, que sufrirán la misma suerte.

¿Caerá algún teniente de alcalde y algún concejal disidente? Respecto a la sustitución ya tenemos más noticias. Sabemos que se han ofrecido cinco puestos a Acción Popular, uno a Acción Obrerista, dos a los Liberales demócratas y dos a los «Agrarios». Lo de agrarios lo entrecorramos ya que hasta la fecha desconocemos que esta organización política tenga Comité y representación en Valdepeñas.

### GORJEOS

¡ADELANTE! Sin pereza se magna una rutina. Veremos cómo termina esto que tan bien empieza.

En verso, y quizás en prosa, aquí saldrá lo que viere, y si el censor no lo quiere, lo tachará... y a otra cosa.

Siempre fiel a mi idealario comentaré sin desgana aquello que en la semana merezca algún comentario. Y he de quitar antifaces a groseros mascarones; desfilarán señores con muy vistosos disfraces.

Más antes, saludar quiero a fraternales amigos; a mis francos enemigos, saludos de caballero.

Y al que busca la pendencia aquí y allá, con extremo, y en el momento supremo se «reviste» de paciencia.

Y al que bonachón sonriente, que admite las tertulias que dice la mar de gente entre apuertos y porfías. Y al zapatero insensato que pueblos quiso formar y en su vida pudo hallar quien le mandara un zapato por no saber... remendar y al señor de la derecha; y al más rebelde de izquierdista; y al pobre que aguanta mecha y que de una sola hecha por los dos pierde «la vista».

Unido a una juventud por estrechísimo lazo a todos doy un abrazo y les deseo: ¡Salud!

Sánchez España

### Don Antonio Cornejo Caminero

En la madrugada del día 3, dejó de existir nuestro buen amigo, el caballero señor don Antonio Cornejo Caminero, apoderado del Banco Hispano Americano.

El fallecimiento de su virtuosa esposa, doña Ana García Rabán, acaecido hace ocho años, produjo tan dolorosa impresión y huella tan profunda en su existencia que empezó a resentirse sensiblemente la salud del señor Cornejo. Pero la resignación cristiana y el amor a sus siete hijos hizo que fuese sobreponiéndose al dolor, nada más que sobreponerse, pero sin atajar el mal que iba minando su vida lentamente, en progresión, sin apartarse empero de las tareas cotidianas que el Hispano le tenía confiadas a su celo, honradez y probidad. Su sencillez y amable trato con todo el mundo, sin distinción de clases e ideologías, le granjearon muchísimas amistades que profundamente han sentido la muerte de este hombre bueno por excelencia. Porque eso fué el señor Cornejo, el hombre bueno para todo el mundo, el que sólo bondades y atenciones sabía dispensar. El piadoso acto del entierro constituyó, a tenor de lo que decimos, una gran manifestación de duelo de todas las clases sociales. A sus apenados hijos por la pérdida de tan buen padre; a sus hermanos, don Vicente, don Onofre y de modo especial a nuestro dilecto colaborador y culto escritor don Emilio Cornejo Caminero y al Banco Hispano Americano, reiteramos nuestro más profundo pésame por la muerte de tan ejemplar ciudadano, cristianamente pensando habrá encontrado la Gloria, al lado de la que amó tanto, que Dios conceda misericordioso a los hombres buenos como él. Descanse en paz el llorado amigo y muy vivamente lo recomendamos a las oraciones de nuestros lectores.

### El pleito del Partido Radical

El pleito del Partido Radical está aun sin resolver, a pesar de los múltiples comentarios que estos días se vienen haciendo. Mientras los ortodoxos afirman que don Manuel Barba será en breve Presidente de la Diputación Provincial, los disidentes aseguran que el pleito está ganado por Morayta y que don Luis Megía será proclamado jefe del Partido Radical en Valdepeñas. Si hacemos honor a la verdad poco nos preocupa lo uno ni lo otro, ya que lo único interesante para Valdepeñas es que resuelto el asunto en cuálquier sentido subsista la presidencia de la Diputación Provincial en un miembro de la organización local.

### Ingenio ajeno

Pregunta un colega: «¿Qué puede hacer la minoría socialista sino reunirse y tomar acuerdos?»

Pueden hacer algo más. Por ejemplo, reintegrar, a escote, esos millonajes, no por nada, sino por el que dirán.

La «Gaceta» amenaza con declarar a Badía (¡put!) en rebeldía. ¿Pero, ahora?

Un sacerdote ferozmente peregrino en Asturias ha acudido a dar amparo a la familia de uno de sus verdugos.

Siempre, después del fracaso de todas las revoluciones rojas, y de cualquier color que sean, acudirá la Santa Religión con el último y definitivo bálsamo.

Y éste es el mayor rencor que guardan a la Religión las revoluciones.

¡No hay patria: no hay Oviedo! La patria es donde uno come. Tal es uno de los principales dogmas del socialismo.

Y en efecto, he aquí un ejemplo práctico:

Indalecio Prieto se va a vivir y comer en los hoteles extranjeros, mientras Oviedo, su tierra natal, queda destruida por los suyos.

No hay patria, dicen los socialistas.

El señor Larroux es presidente con cartera, y el señor Gil Robles sin cartera.

Luego, sucederá al revés. Pero, bueno; ninguno de los dos olvide al señor Pital

Letras a la vista: C. N. T., F. A. I. Pero no se abonan. El dinero se lo han llevado todo, los agitadores de Asturias.

Largo Caballero niega en absoluto que él tomara parte en el movimiento revolucionario.

Ya, ya... No se le vió en ninguna parte. ¡Dice la verdad ese hombre!

La Esquerza nos hace la merced de volver siempre, y cobrar siempre... siempre que se respete el Estatuto.

¡Pero si lo tirasteis vosotros, a la alcantarilla con D-neás...!

Esos contumaces del regocijo y del cinismo vuelven con exigencia... pero, animados—dicen—de un espíritu de concordia.

Y con la concordia es peor: preferible es que se rebelen, porque ya está visto que pronto y fácil es hacerles volver a la concordia.

¡Porque Esquerza, que no es ni Cataluña, ni España, ni nada!

¡Toda ella no es más que nominal!

**ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA**

### ¿Por qué funciona la masonería que es una secta ilícita y criminal?

En todas las informaciones sobre el movimiento revolucionario, en las diligencias judiciales y en las discusiones parlamentarias que a tenebroso asunto se dedican, figura, al lado del socialismo, promotor de la revuelta, el nombre de la masonería como coadyuvante eficaz. A algunos detenidos se les han encontrado «carnets» de masones, y en el «Diario de Sesiones» constan testimonios de que la masonería ha trabajado lo indecible por salvar del castigo a los culpables hermanos de los tres puntos.

Nosotros sabemos bien lo que es la masonería, que tiene sus aspectos bufos, pero también sus misterios trágicos. Es sencillamente una asociación ilícita, que cuando, como ahora, aparece interviniendo en episodios tan salvajes, es también una asociación criminal.

Los masones no se atienen a ninguna ley, viven en el misterio, burlan claudesantemente la vigilancia de la autoridad, y aunque todos sabrán dónde se reúnen para hacer unos ratos de ridículo con sus vestimentas estrafalarias, para preparar en otras ocasiones tenebrosos planes y hasta sospechamos que para entregarse a cosas no dignas de publicidad, nadie les pone impedimento.

Han sido disueltas muchas sociedades revolucionarias. Se han clausurado las Casas del Pueblo, y esos antros que se llaman Logias siguen funcionando tranquilamente, contra la seguridad del Estado, la paz pública y el prestigio de la autoridad.

¿No le parece al Gobierno, y sobre todo a los hombres de ideas católicas que en él figuran, que ya ha llegado la hora de que la Policía proceda inexorablemente a cerrar esos círculos de tapadillo, que ni siquiera se acogen a la ley de Asociaciones? ¿Es que todo eso merece el apoyo y el favor de los que quieren llevar a la República un sentido cristiano y un concepto del orden?

### El grupo parlamentario vitivinícola interpelará al M. de Hacienda

Sobre la reforma del reglamento de la renta de alcoholes.—Promulgada por un Decreto de 20 de Septiembre último

En la tarde del martes día 6, celebró una reunión en la Sección sexta del Congreso de los Diputados en Madrid, el Grupo parlamentario vitivinícola.

Concurrieron a la misma un buen número de parlamentarios, especialmente de los que representan en Cortes, las provincias de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Cuenca.

Además, concurrían otras representaciones regionales y nacionales de viticultura y alcoholería vinica, tan íntimamente afectadas, por la nueva reforma de la renta de alcoholes, que pretende establecer el M. de Hacienda señor Marraco y que en el fondo, sobre no resolver este problema planteará el de un cierre general de la industria en toda España.

El señor García Berlanga, que presidia y los señores Ruiz Valdepeñas, Tarín, Pérez Madrigal, entre otros, plantearon en sus verdaderos términos, el gravísimo problema que esta obstinación del señor Marraco ofrece a los supremos intereses de la viticultura y se acordó llevar el asunto al salón de sesiones.

Se manifestaron dos tendencias. Una de ellas, en el sentido de plantear directamente, la incompatibilidad moral del señor Marraco, para ser árbitros en el problema y la otra, requerirle en el salón, mediante una interpelación, para que se suspenda la aplicación del nuevo Reglamento de Alcoholes, hasta tanto que se estudie una fórmula, que además de reprimir de verdad el fraude, no lesione sagradísimos intereses creados al amparo de la ley.

En el acto, quedó redactado el siguiente escrito que se cursó al Presidente de la Cámara señor Alba.

«Los Diputados que suscriben por acuerdo del Grupo parlamentario Vitivinícola, tiene el honor de suplicar a V. E. se digne conceder, de conformidad con el señor Ministro de Hacienda, los turnos convenientes a una interpelación a dicho señor Ministro sobre la reforma del Reglamento de la Renta de Alcohol, promulgada por Decreto de 20 de Septiembre último.

Rogamos a V. E. otorgue carácter de urgencia a esta solicitud, inspirada apremiantemente por el desarrollo azaroso a que han sido compelidos millares de industriales alcoholeros desamparados en el desahucio indirecto a que les ha sometido disposiciones, vigentes, cuya derogación, suspensión o reforma, se ha venido esterilmente gestionando.»

Como complemento a la presentación de este escrito, se acordó también, que como el problema no admitía dilaciones, de no aceptar el Ministro acto seguido el explanamiento de esta interpelación, sin pasar de esta misma semana parlamentaria, dejará presentada sobre la mesa de la Cámara una proposición incidental, para que el problema, de una u otra forma tome estado parlamentario.

**Dr. Magdaleno M.-Peñasco**

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

CLINICA: Castellanos, 5

Imp. de Mendoza.—Valdepeñas.